

LUZ NANCY SALGUERO RODRÍGUEZ

ABOGADA

Calle 32 No. 35-82 Teléfono 2873849 – Celular 3002278912 y 3184733283

luznancysalguero20@yahoo.es

Señor

**JUEZ SEXTO CIVIL MUNICIPAL
PALMIRA –VALLE**

Referencia: PROCESO EJECUTIVO CON MEDIDAS PREVIAS

Demandante: CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA

Demandados: LUIS EDUARDO SOSSA CUELLAR y YAMILETH BARANDICA

Radicación: 2022-00108-00

LUZ NANCY SALGUERO RODRIGUEZ, mayor de edad, vecina y residente en éste Municipio, identificada con la C. C. No. 31.149.323 de Palmira V., Abogada Titulada e inscrita con la T .P. No. 57617 del C. S. J., atentamente me dirijo a Ud. con el fin de subsanar la demanda de la referencia, aportando los siguientes documentos:

-El poder otorgado por el **CONJUNTO RESIDENCIAL PALMAS DE LA HACIENDA P. H. Nit. 900.398.865.**

-La resolución del nombramiento de la administradora Sra. **ELIZABETH CAMPILLO TORO**, que para la presente demanda constituye el certificado de existencia y representación de la persona jurídica conforme lo indica el Art. 48 de La Ley 675 de 2001.

-El certificado de tradición del inmueble actualizado.

Renuncio a Notificación y Ejecutoria de Auto favorable y al resto del término.

Del Señor Juez,

Atentamente:

LUZ NANCY SALGUERO RODRIGUEZ.

C. C. No. 31.149.323 de Palmira (V).

T. P. No. 57617 del C. S. J.

